

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS
PRODUCTOR (INPP)**

9 de marzo de 2026

Página 1/8

Próxima publicación: 9 de abril de 2026

INPP total		INPP de uso intermedio		INPP finales	
febrero variación		febrero variación		febrero variación	
mensual	anual	mensual	anual	mensual	anual
▲ 0.27 %	▲ 1.14 %	▲ 0.75 %	▲ 0.56 %	▲ 0.08 %	▲ 1.37 %

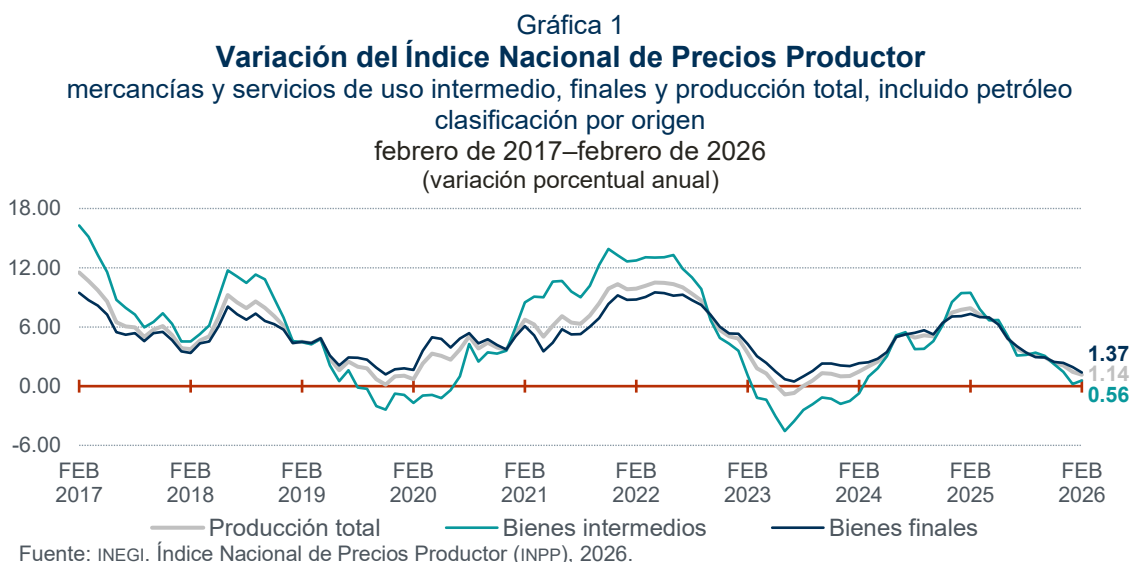
Aumentó 1.14 % el INPP total en febrero de 2026, a tasa anual

El Índice Nacional de Precios Productor (INPP) mide la evolución de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional para el consumo interno y para la exportación.

En febrero de 2026, el INPP total, incluido petróleo, incrementó 0.27 % a tasa mensual y 1.14 % a tasa anual. En el mismo mes de 2025, creció 0.57 % a tasa mensual y 7.90 % a tasa anual.

El Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, incluido petróleo, subió 0.75 % a tasa mensual y 0.56 % a tasa anual. En el segundo mes de 2025, ascendió 0.41 y 9.45 %, respectivamente.

El Índice de Mercancías y Servicios Finales, incluido petróleo, tuvo un alza de 0.08 % mensual y de 1.37 % anual. En febrero de 2025, aumentó 0.63 % a tasa mensual y 7.31 % a tasa anual (ver gráfica 1).



ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR (INPP)

9 de marzo de 2026

Página 2/8

Cuadro 1
Variación del Índice Nacional de Precios Productor
producción total, incluido petróleo
febrero de los años que se indican
(variación porcentual)

Actividad económica	Variación porcentual mensual			Variación porcentual anual		
	2024	2025	2026	2024	2025	2026
Índice Nacional de Precios Productor	0.41	0.57	0.27	1.47	7.90	1.14
Actividades primarias	-3.41	0.33	-0.10	-0.04	11.08	-6.30
Actividades secundarias	0.56	0.47	0.14	-0.26	8.84	0.23
Minería	2.28	0.36	4.87	-2.31	20.86	4.97
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	0.56	0.37	0.29	4.88	4.23	-1.54
Construcción	0.63	0.78	0.90	2.34	3.34	4.08
Industrias manufactureras	0.38	0.42	-0.44	-0.86	9.13	-0.78
Actividades terciarias	0.81	0.81	0.57	5.14	5.60	3.77

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios Productor (INPP), 2026.

INPP total por grupos de actividades

En febrero de 2026, los precios de las actividades primarias disminuyeron 0.10 % a tasa mensual. El producto genérico con la contribución más significativa en el índice total de dichas actividades fue *aguacate*, con una caída mensual de 9.53 por ciento.

Los precios de las actividades secundarias, incluido petróleo, crecieron 0.14 % a tasa mensual. Lo anterior resultó de incrementos en los precios del sector Minería (4.87 %); Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final (0.29 %); y Construcción (0.90 %). En Industrias manufactureras bajaron 0.44 por ciento.

Los subsectores de Industrias manufactureras con el mayor descenso mensual en sus precios fueron Industrias metálicas básicas, con 2.49 %; y Fabricación de maquinaria y equipo, con 1.94 por ciento.

Durante febrero de 2026, los precios de las actividades terciarias subieron 0.57 % a tasa mensual. El sector Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos presentó la mayor alza en sus precios, con 1.81 % (ver cuadro 2).

Cuadro 2
Variación e incidencia del Índice Nacional de Precios Productor
 mercancías y servicios de uso intermedio, finales y producción total, incluido petróleo
 clasificación por origen
 febrero de 2026
 (variación y puntos porcentuales)

Actividad económica	Variación porcentual mensual			Variación porcentual anual			Incidencia mensual ^{1/}		
	Inter-medios	Finales	Total	Inter-medios	Finales	Total	Inter-medios	Finales	Total
Índice Nacional de Precios Productor	0.75	0.08	0.27	0.56	1.37	1.14	0.745	0.077	0.270
Actividades primarias	-1.24	1.55	-0.10	-10.70	0.28	-6.30	-0.099	0.035	-0.004
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-1.24	1.55	-0.10	-10.70	0.28	-6.30	-0.099	0.035	-0.004
Actividades secundarias	1.08	-0.24	0.14	0.75	0.01	0.23	0.670	-0.151	0.086
Minería	6.50	2.49	4.87	19.53	-11.72	4.97	0.597	0.063	0.217
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	0.33	0.16	0.29	-4.08	5.27	-1.54	0.021	0.001	0.007
Construcción ^{2/}	---	0.90	0.90	---	4.08	4.08	---	0.105	0.075
Industrias manufactureras	0.11	-0.66	-0.44	-1.70	-0.44	-0.78	0.053	-0.322	-0.214
Industria alimentaria	-0.14	-0.02	-0.05	-0.47	1.82	1.33	-0.008	-0.002	-0.004
Industria de las bebidas y del tabaco	0.24	0.11	0.13	4.81	4.52	4.54	0.002	0.002	0.002
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	-0.07	0.13	0.00	-0.02	-0.46	-0.34	0.000	0.000	0.000
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	0.37	0.06	0.20	1.92	0.23	0.95	0.001	0.000	0.000
Fabricación de prendas de vestir	0.41	0.23	0.27	2.12	0.27	0.53	0.001	0.001	0.001
Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	-0.02	0.13	0.09	0.48	1.78	1.44	0.000	0.000	0.000
Industria de la madera	0.68	0.50	0.66	1.67	2.15	1.76	0.005	0.000	0.002
Industria del papel	-0.28	0.09	-0.16	0.29	1.41	0.72	-0.007	0.000	-0.002
Impresión e industrias conexas	1.44	1.44	1.44	2.40	2.40	2.40	0.013	0.004	0.007
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	0.28	0.24	0.26	-10.79	-11.42	-11.05	0.170	0.132	0.143
Industria química	2.93	7.20	4.79	0.50	10.84	4.87	-0.017	-0.005	-0.008
Industria del plástico y del hule	-0.54	-0.50	-0.53	-3.00	-1.85	-2.49	0.017	0.000	0.005
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	0.53	0.08	0.43	4.40	1.39	3.80	-0.037	-0.113	-0.091
Industrias metálicas básicas	-0.70	-3.78	-2.49	1.93	47.35	24.05	0.001	-0.003	-0.002
Fabricación de productos metálicos	0.06	-0.25	-0.14	-0.31	-1.40	-1.00	-0.005	-0.062	-0.045
Fabricación de maquinaria y equipo	-0.84	-2.03	-1.94	-3.35	-7.60	-7.32	-0.011	-0.125	-0.092
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	-0.45	-2.02	-1.81	-4.49	-10.82	-10.25	-0.006	-0.021	-0.016
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	-0.42	-0.68	-0.64	4.92	-0.97	-0.41	-0.077	-0.133	-0.117
Fabricación de equipo de transporte	-1.40	-1.03	-1.08	-6.75	-4.44	-4.71	0.001	0.001	0.001
Fabricación de muebles, colchones y persianas	0.36	0.11	0.14	3.27	3.90	3.92	0.006	0.000	0.002
Otras industrias manufactureras	0.50	0.05	0.21	0.52	-2.07	-1.34	0.004	0.000	0.001
Actividades terciarias	0.58	0.57	0.57	3.14	4.01	3.77	0.174	0.194	0.188
Transportes, correos y almacenamiento	0.36	0.71	0.64	3.54	3.08	3.16	0.022	0.067	0.054
Información en medios masivos	0.33	0.03	0.12	1.37	2.01	1.72	0.006	0.000	0.002
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.22	0.26	0.25	2.70	3.04	2.98	0.010	0.022	0.018
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1.06	0.82	1.01	2.07	2.88	2.24	0.054	0.005	0.019
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	0.42	0.90	0.45	3.27	2.98	3.26	0.033	0.002	0.011
Servicios educativos	0.99	0.50	0.52	NA	6.25	6.19	0.003	0.023	0.017
Servicios de salud y de asistencia social	1.45	1.09	1.16	NA	4.86	4.99	0.030	0.039	0.037
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2.81	1.80	1.81	NA	1.62	1.62	0.000	0.005	0.003
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	0.59	0.55	0.55	5.18	5.92	5.80	0.005	0.023	0.018
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	0.74	0.66	0.69	4.73	5.59	5.32	0.011	0.008	0.009

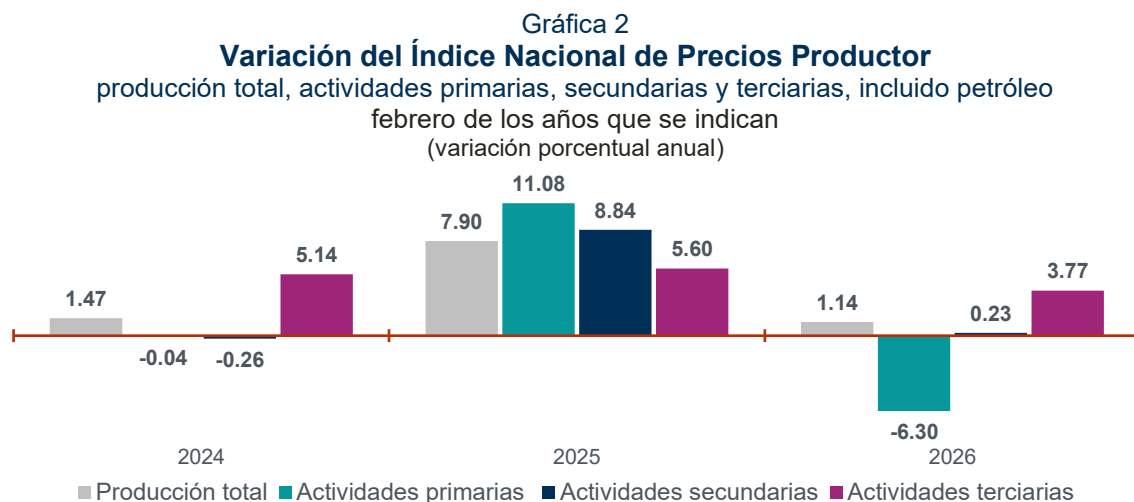
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del INPP en la variación porcentual del índice general. Esta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede presentar discrepancias por efectos del redondeo.

^{2/} Esta actividad no registra información, pues no genera bienes de uso intermedio.

NA No aplica.

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios Productor (INPP), 2026.

A tasa anual, en febrero de 2026, los precios de las actividades primarias decrecieron 6.30 por ciento. Los de las secundarias ascendieron 0.23 % y los de las terciarias, 3.77 % (ver gráfica 2).



Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios Productor (INPP), 2026.

Genéricos que más influyeron en el resultado del INPP

El siguiente cuadro presenta las variaciones en los precios de los productos genéricos que, por su contribución, destacaron en el comportamiento mensual del INPP total, incluido petróleo, durante el segundo mes de 2026.

Cuadro 3
Variación e incidencia del Índice Nacional de Precios Productor, incluido petróleo
 genéricos con mayor incidencia
 febrero de 2026
 (variación y puntos porcentuales)

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia mensual ^{1/}	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia mensual ^{1/}
Gas natural	37.71	0.341	Plata afinada	-12.83	-0.179
Petróleo crudo	8.44	0.113	Computadoras y accesorios	-2.41	-0.043
Edificación residencial	0.99	0.046	Equipos de comunicación	-2.91	-0.027
Jitomate (incluye jitomate de invernadero)	33.11	0.046	Motores a diésel	-5.75	-0.025
Oro afinado	3.16	0.041	Aguacate	-9.53	-0.016
Transporte aéreo de pasajeros	5.58	0.032	Otras partes y refacciones automotrices	-2.33	-0.015
Autotransporte de carga general	0.54	0.023	Cobre	-3.95	-0.015
Edificación de inmuebles comerciales y de servicios	1.01	0.021	Huevo	-9.77	-0.013
Hospitalización	1.67	0.020	Afinación y laminación de aluminio	-5.47	-0.013
Contadores	1.86	0.017	Automóviles	-0.48	-0.012
Papa	39.01	0.015	Carne de porcino en canal	-3.66	-0.012
Vivienda propia y rentada	0.24	0.014	Ejes de tracción y sus partes	-2.42	-0.011
Universidad	1.32	0.013	Calabacita	-21.35	-0.011
Combustóleo	5.60	0.013	Mango	-17.76	-0.010
Limón	21.76	0.011	Partes y refacciones para automotores troqueladas y estampadas	-2.08	-0.008

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del INPP en la variación porcentual del índice general. Esta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.
 Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios Productor (INPP), 2026.

Índice de mercancías y servicios de uso intermedio

En febrero de 2026, por grandes grupos de actividades económicas, los precios de las primarias disminuyeron 1.24 % a tasa mensual y 10.70 % a tasa anual. Los de las secundarias aumentaron 1.08 % a tasa mensual y 0.75 % a tasa anual. Los precios de las actividades terciarias incrementaron 0.58 % a tasa mensual y 3.14 % a tasa anual (ver cuadro 4).

Cuadro 4
Variación del Índice Nacional de Precios Productor
 mercancías y servicios de uso intermedio, incluido petróleo
 febrero de los años que se indican
 (variación porcentual)

Actividad económica	Variación porcentual mensual			Variación porcentual anual		
	2024	2025	2026	2024	2025	2026
Mercancías y servicios de uso intermedio	0.40	0.41	0.75	-0.72	9.45	0.56
Actividades primarias	-1.83	0.91	-1.24	-1.61	10.94	-10.70
Actividades secundarias	0.61	0.12	1.08	-3.08	11.14	0.75
Minería	2.10	0.77	6.50	-2.74	26.39	19.53
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	0.64	0.30	0.33	4.97	4.01	-4.08
Industrias manufactureras	0.31	-0.07	0.11	-4.40	9.18	-1.70
Actividades terciarias	0.80	0.77	0.58	3.87	6.09	3.14

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios Productor (INPP), 2026.

Índice de mercancías y servicios finales

Por origen de la producción

Por grandes grupos de actividades económicas, los precios de las primarias crecieron 1.55 % y los de las terciarias, 0.57 %, a tasa mensual. Los de las secundarias cayeron 0.24 por ciento. En su comparación anual, los de las actividades primarias subieron 0.28 %; los de las secundarias, 0.01 %; y los de las terciarias, 4.01 % (ver cuadro 5).

Cuadro 5
Variación del Índice Nacional de Precios Productor
mercancías y servicios finales, incluido petróleo
clasificación por origen
febrero de los años que se indican
(variación porcentual)

Actividad económica	Variación porcentual mensual			Variación porcentual anual		
	2024	2025	2026	2024	2025	2026
Mercancías y servicios finales	0.41	0.63	0.08	2.34	7.31	1.37
Actividades primarias	-5.11	-0.31	1.55	1.78	11.24	0.28
Actividades secundarias	0.54	0.59	-0.24	0.74	8.06	0.01
Minería	2.48	-0.16	2.49	-1.82	14.49	-11.72
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	0.21	0.68	0.16	4.46	5.15	5.27
Construcción	0.63	0.78	0.90	2.34	3.34	4.08
Industrias manufactureras	0.41	0.59	-0.66	0.38	9.11	-0.44
Actividades terciarias	0.82	0.82	0.57	5.64	5.41	4.01

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios Productor (INPP), 2026.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR (INPP)

9 de marzo de 2026

Página 7/8

Por destino de la producción

En febrero pasado, los precios de los bienes finales de demanda interna ascendieron 0.44 % a tasa mensual y 3.39 % a tasa anual. A su interior, los precios de los bienes de consumo aumentaron 0.55 % a tasa mensual y 2.99 % a tasa anual. Los que se destinaron a la formación de capital incrementaron 0.15 % a tasa mensual y 4.54 % a tasa anual. Por su parte, los precios de los bienes para exportación descendieron 0.94 % a tasa mensual y 3.95 % a tasa anual (ver cuadro 6).

Cuadro 6
Variación e incidencia del Índice Nacional de Precios Productor
mercancías y servicios finales, incluido petróleo
clasificación por destino
febrero de 2026
(variación y puntos porcentuales)

Destino de la producción	Variación porcentual mensual			Incidencia mensual total ^{1/}	Variación porcentual anual		
	Mercancías	Servicios	Total		Mercancías	Servicios	Total
Mercancías y servicios finales	-0.20	0.55	0.08	0.077	0.07	3.74	1.37
Demanda interna	0.35	0.55	0.44	0.326	3.08	3.75	3.39
Consumo ^{2/}	0.52	0.57	0.55	0.295	1.49	4.05	2.99
Formación de capital	0.12	0.33	0.15	0.031	5.26	1.29	4.54
Exportaciones	-1.04	0.63	-0.94	-0.249	-4.30	3.80	-3.95

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del INPP en la variación porcentual del índice general. Esta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede presentar discrepancias por efectos del redondeo.

^{2/} Consumo privado más consumo de gobierno individualizado, es decir, gastos incurridos en beneficio de los hogares (atención de la salud, vivienda, educación, entre otros).

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios Productor (INPP), 2026.

I. FICHA METODOLÓGICA

Antecedentes	El Índice Nacional de Precios Productor (INPP) es un indicador económico que mide la evolución de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional. El INPP integra un conjunto de índices que permiten medir la variación de los precios en bienes y servicios, por origen sectorial de la producción, y de acuerdo con su destino, en cuanto a bienes intermedios y finales. Estos últimos para el consumo, la formación de capital y las exportaciones.
Periodo de referencia	El periodo de referencia del INPP continúa siendo el mes de julio de 2019. Corresponde al periodo en el que el índice se iguala a 100.
Canasta de bienes y servicios	La canasta del INPP 2025 está integrada por 570 bienes y servicios genéricos: 64 correspondientes al sector primario; 399, al secundario, y 107, al terciario, de acuerdo con las participaciones de los bienes y servicios en los valores de la producción nacional de los sectores económicos que considera el índice. Para que un producto genérico (bien o servicio) se integre a la canasta, su participación debe ser igual o mayor a 0.005 por ciento. En la nueva canasta del INPP 2025, 21 genéricos del INPP 2019 se fusionaron en 18 (por ejemplo: Pantalón para mujer y Faldas; Peaje de autobuses y Peaje de camiones; Libros de texto y Libros electrónicos, etc.) debido a que disminuyeron sus valores de producción, por lo que no alcanzaron el nivel de participación mínima necesaria de 0.005 por ciento. Adicionalmente, 10 genéricos que ya se cotizaban como parte de otro genérico, se desagregaron para crear genéricos independientes con ponderación propia (Etiquetas y autoadhesivos, Yeso, Telas no tejidas, etc.) debido al incremento en sus valores de producción; y se crearon 12 genéricos nuevos (Alarmas, Fibra de vidrio, Anuncios, etc.) debido a los incrementos en sus participaciones en la producción nacional (no cuentan con series históricas). Para más información de los cambios en la canasta, favor de consultar el documento metodológico del INPP 2025 en: https://www.inegi.org.mx/programas/inpp/2019a/
Estructura de ponderación	Se determinó a partir de los valores de producción de los Censos Económicos (CE) 2019, la Matriz de Insumo-Producto (MIP) 2018, y los Cuadros de Oferta y Utilización (COU) 2023 del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). También se incluyó información de registros administrativos proporcionados por Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2023, además de la Balanza Comercial de Mercancías de México (BCMM) 2023, la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) 2023, entre otros. Con la actualización de las ponderaciones se garantiza mantener la representatividad de la canasta y se evitan los eventuales sesgos por antigüedad del índice, conforme a las recomendaciones internacionales de buenas prácticas.
Cobertura sectorial	Tiene cobertura para 15 de 20 sectores de actividad económica del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2018, 170 ramas, 278 subramas y 358 clases de actividad económica. Esto representa alrededor de 78.8 % del valor de la producción nacional registrada en los COU 2023.
Diseño estadístico para la selección de unidades económicas a cotizar	De los 570 genéricos de la canasta del INPP 2025, 440 se cotizan de manera directa en las unidades económicas donde se producen; 42 genéricos agropecuarios y pesqueros, que anteriormente se cotizaban a través del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), se cotizan ahora en centros de distribución al mayoreo (centrales de abasto, rastros y centros de distribución pesqueros); para 39 genéricos que son ofertados por pequeños productores (panaderías, tortillerías, salones de belleza, etc.) se captan los precios de las fuentes de información del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC); siete genéricos se obtienen del Índice de Costo de la Construcción (ICC), mientras que para los 42 genéricos restantes, los precios se obtienen de registros administrativos de PEMEX, CFE, asociaciones de productores, entre otros. En el caso de los 440 genéricos de cotización directa en campo, se hace un muestreo probabilístico para seleccionar los establecimientos de 78 genéricos, y un muestreo estadístico de corte, para la selección de las unidades económicas de los 362 genéricos restantes. Los precios de los genéricos agropecuarios y pesqueros se obtienen de una muestra probabilística para 37 genéricos y no probabilística para cinco genéricos.
Cálculo del INPP	Se construye en tres etapas. La primera considera el cálculo de los índices elementales o índices de genéricos, los cuales están integrados por bienes o servicios relativamente homogéneos denominados <i>productos específicos</i> . Los índices de los genéricos constituyen los agregados de menor nivel para los que se dispone de ponderadores. En la segunda etapa, los índices de los productos genéricos se promedian de forma ponderada, mediante el índice de Laspeyres, para construir los índices agregados de nivel superior. En el cálculo del INPP, de agosto de 2025, se agregó una tercera etapa que consistió en multiplicar el índice con los ponderadores actualizados por un factor de encadenamiento para enlazarlo al INPP anterior (actualizado en agosto de 2019), a fin de dar continuidad a la serie. El INPP se empalmó, en julio de 2025, con la serie del INPP anterior, sin modificar el periodo de referencia del indicador (julio de 2019=100), con lo cual los dos índices formaron un índice en cadena. Esta actualización atiende a las buenas prácticas internacionales y a los lineamientos institucionales, y facilitará futuras actualizaciones de la canasta y los ponderadores.
Publicación de resultados	El cálculo y divulgación del INPP es mensual. Se publica en el sitio de internet del INEGI, en la misma fecha que el INPC, según el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional. Ya que algunas fuentes de información pueden actualizar sus cifras después de haberse publicado el índice, los resultados del INPP son preliminares y susceptibles de actualización hasta cinco meses después de su publicación (por ejemplo, el petróleo). Asimismo, se publican por el lado de la oferta (por origen o por quién los produce) y por el lado de la demanda (por destino o por quién los consume), tanto para bienes finales como para bienes intermedios.
Nota a la persona usuaria	Para más detalle del diseño conceptual y metodológico del INPP, consúltese la página del INEGI: https://www.inegi.org.mx/programas/inpp/2019a/
Certificación ISO 9001:2015	 Los índices nacionales de precios están certificados en el estándar internacional ISO 9001:2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015 por MB Certification México, S. C., con número de certificado MBC/01484/SGC y vigencia a diciembre de 2026. Mediante el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001, la elaboración del INPP se enmarca en un modelo de mejora continua mediante la estandarización, documentación y administración de riesgos de sus procesos.

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!


INEGIINFORMA